Acta No. 20-2024. En reunión en forma virtual través del link https://meet.google.com/wxi-sizy-uyt, siendo las 14:00 horas, del 22 de agosto de 2024, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 05 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. No se encuentra presente el Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid, no envió notificación de excusa.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación
- 4°. Elecciones
- 5°. Informes
- 6°. Solicitudes
- 7°. Puntos Varios
- 8°. Cierre de sesión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

TERCERO: Ratificación de Acta 18-2024

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 18-2024 de fecha 18 de julio de 2024.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 18-2024 de fecha 18 de julio de 2024.

CUARTO: Solicitud al Consejo Superior Universitario de Convocar a Elecciones Generales en los Cargos de Elección en la Facultad de Agronomía y Toma de Posesión de Vocal II y de Vocal III ante Junta Directiva.

Los miembros de esta Junta Directiva sabidos que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del Decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que consideran necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida. En parecidas circunstancias se encuentra la representación docente ante el CSU y la de Vocal I. El actual profesional ha superado el período para el cual fue electo sin haber sido posible llevar a cabo las elecciones para nombrar a su sucesor.

Así mismo, está pendiente la aprobación de la elección del Vocal II ante Junta Directiva,

Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Actualmente el período para el cual fue electa la Dra. Gutiérrez ha sido superado en demasía, aproximadamente un año. En igual situación se encuentra la elección del Vocal III, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, quién aún no ha tomado posesión del cargo por falta de aprobación de dicha elección por parte del CSU. Así mismo las vocalías estudiantiles IV y V cuyo período de elección finalizó en noviembre 2023.

Junta Directiva, ACUERDA:

a. Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorizar la convocatoria para llevar a cabo los diferentes eventos de elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el segundo semestre de 2024.

- b. Solicitar al Consejo Superior Universitario aprobar la elección del Vocal II Dr. Iván Dimitri Santos Castillo y del Vocal III Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. Notifiquese al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes.
- d. Notificar al Consejo Superior Universitario.
- e. Notificación inmediata.

QUINTO: Informes

5.1 Informes del Señor Decano de la Facultad de Agronomía, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

5.1.1 Auditoría Interna de la USAC

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, informa a los miembros de este Órgano de Dirección, sobre el proceso de auditoría interna que se está desarrollando en la Facultad de Agronomía, al respecto indica que el proceso se encuentra en su fase terminal, aún están realizando requerimientos y visitas de campo; se está a la espera del informe final; así mismo que los delegados de auditoría interna ya no se encuentran en las instalaciones de la Facultad de Agronomía.

Junta Directiva, ACUERDA:

- a) Dar por recibido el Informe presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.
- b) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.

5.1.2 Presentación de resultados de investigación

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, informa a los miembros de este Órgano de Dirección, que se estarán presentando cuatro trabajos de investigación en el primer Congreso de Manejo Integrado del Cultivo -MIC-, siendo estos dos trabajos de investigación realizados y presentados por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, un trabajo de investigación realizado y presentado por el Doctor Byron Manuel Zuñiga Castillo y un trabajo de investigación realizado por el Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela.

Junta Directiva, ACUERDA:

- a) Dar por recibido el Informe presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.
- b) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.

5.1.3 Reinstalaciones

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, informa a los miembros de este Órgano de Dirección, que se recibieron cuatro expedientes sobre procesos de reinstalación de los profesionales Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Salvatierra, Ingeniero Agrónomo Jorge Andres Robles Rivera y del estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos.

Junta Directiva, ACUERDA:

- a) Dar por recibido el Informe presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.
- b) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.

5.1.4 Correos Institucionales

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, informa a los miembros de este Órgano de dirección, que se obtuvieron a través del Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, dos mil cuentas gratuitas de correos electrónicos institucionales para uso del personal docente, estudiantes, de esta casa de estudios y que se iniciará como primera fase de implementación el personal docente de la Facultad, seguido de los estudiantes.

Junta Directiva, ACUERDA:

- a) Dar por recibido el Informe presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.
- b) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.

5.2 Informe del Señor Secretario

5.2.1 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico; informa sobre la suspensión que ha reportado el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, a nombre del Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy, Profesor Titular

GUATEMALA 13 de egosto de 2024 2139 O ROMILIO ESTRADA MUY LO DE CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDADES OCIRUGIA GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE APORTO EL CONTROL DE CON
DO ROMILIO ESTRADA MUY LO DE CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDADES OCIRUGIA QUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE SAN 12 GUATEMALA QUATEMALA
O ROMILIO ESTRADA MUY NO DE CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDADES OCIRIUGIA GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA
O ROMILIO ESTRADA MUY NO DE CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDADES OCIRIUGIA GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA
DE CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDADES OCIRUOIA GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE ZONA 12 GUATEMALA arie que el (la) trabajador (n) que se cês en el epigrafe, se que decido a: unno el desde: desde: 13/08/2024 AL 25/09/2024 desde: desde: 13/08/2024 AL 25/09/2024 desde: desde: al (la) trabajador (o) de mento sin previs orden médica para que a el patrono conformo el Articulo 49 des Acuerdo 410 de la Junta y Matemiadad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.
OCIHUGIA GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE ZONA 12 GUATEMALA arte que el (ia) trabajador (s) que se cás en el epigrafie, se gar debido a: unno el desde: desde: desde: desde: desde: desde: a al (ia) trabajador (o) de mérito sin previs ondon médica para que a el patrono conformo el Articulo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Matemidad y 114 del Acuerdo 97 del dicha Junta.
desde: desde:
desde: desde:
desde: desde:
desde: desde:
desde: desde: 13/08/2024 AL 25/09/2024 desde: desde: petimidad con el Artículo cuerdo 468 de la Junta Directiva. s al (la) trabajador (e) de mento sin previa orden médica para qui a el patrono conformo el Artículo 49: des Acuerdo 410 de la Junta Vitatemidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.
dende: 13/08/2024 AL 25/09/2024 desde: petirimidad con el Artículo cucerdo 468 de la Junta Directiva. e al (Ia) trabajedor (e) de mérito sin previa ordeo médica para qui a el patrione conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junt y Matemiad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.
desde. perfimidad con el Articulo scuerdo 468 de la Junta Directiva. s al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para qui a el patrono conforero el Articulo 45 del Acuerdo 410 de la Junta y Matemiada y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.
patómidad con el Artículo scuerdo 468 de la Junta Directiva s al (la) trabajedor (a) de mérito sin previs orden médica para qui a el patrono conformo el Artículo 45, del Acuerdo 410 de la Junt y Matemiad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.
e el (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que el (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que el patrono conforsio el Artículo 49, del Acuerdo 4110 de la Juni y Matemiado y 114 del Acuerdo 57 de dicha Junius.
e al (Ia) trebajedor (e) de mérito sin previa orden médica para que el patrione conforme el Artículo 49, del Acuerdo 410 de la Junt y Meternicia donte la del Acuerdo 97 de dicha Junta.
CC. Qualista de Nous Te le Inmediat
The te Inmediate
Tete Inmediat
to reaction acco
Decanators
Date 2074 Da. 19 10 16 16
the in these Location Gustarona, 1965
Firms Medico y Sello
KENNY MARDOQUEO ROJAS 13111 NATARENO
Nombre Complete del Médico No. Colegiado
D DE AGRONOMÍA FORO 311803
USAC -
3 AGU 7004
ARIA ACADÉMICA

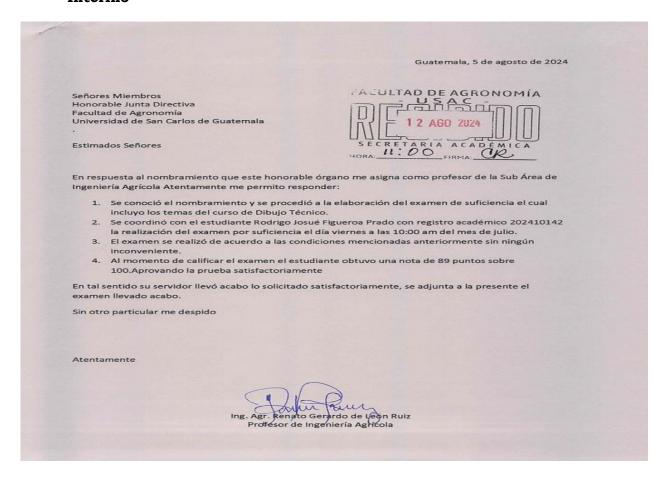
- a) Recibir y darse por enterada.
- b) Solicitar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, que mantenga informado a este Órgano de Dirección sobre las suspensiones por parte del IGSS del Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy, Profesor Titular.
- c) Notificar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.
- 5.2.2 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico; informa, sobre la suspensión que ha reportado el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, a nombre del Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo, Profesor Interinoreinstalado.

FACULDAD D	AGRONOM	AVISO DE SUSPE	ENSION DE TRABAJO Plaza 82 SPS-364
N = 22 A	GO 2024	SACATE	PÉQUEZ ANTIGUA GUATEMALA 19 de agosto del 2024
		No. Affiliación:	181520958
SECRETARIA 12: 20 Senor patrono No.	FIRMA CP	A Nombre Afiliado:	PABLO ALBERTO VASQUEZ GALINDO
	AD DE SAN CARL	OS DE GUATEMALA	(UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) -
Señor Patrono:			
Atentamente en tratamiento en	Clinica Particular p	or lo que no puede trab	ue el (la) trabajador (a) que se cita en el epigrafe, se encuentra sajar debido a:
Accidente X	Ocurrió el	26/05/2024 13:00	
	desde	20/08/2024 AL 02/0	09/2024
Enfermedad	desde	-	
and the second s			
Asimismo le protección relativa protección relativa	manifiesto que de a Accidentes en g a Enfermedad y M	eneral y el Articulo 49 d laternidad el (la) trabaja	2024 sulo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre ldor (a) debe reintegrarse a sus labores en la fecha que reserva de la confirmación que esta haga el Instituto.
Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le	manifiesto que de a Accidentes en g a Enfermedad y M ordene hacerlo po	coformidad con el Artic eneral y el Articulo 49 d taternidad el ((a) traba a	culo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre ador (a) debe reintegrarse a sus labores en la fecha que reserva de la confirmación que esta haga el Instituto.
Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le	manifiesto que de a Accidentes en g a Enfermedad y M e ordene hacerlo po consideración me s	coformidad con el Artic eneral y el Articulo 49 d faternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a	culo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre idor (a) debe reintegrarse a sus labores en la fecha que reserva de la confirmación que esta haga el Instituto.
Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le Con muestras de co	manifiesto que de a Accidentes en g a Enfermedad y M e ordene hacerlo po consideración me s	coformidad con el Artic eneral y el Articulo 49 d faternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a	culo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre le la confirmación que esta la fecha que reserva de la confirmación que esta haga el Instituto. INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.
Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le Con muestras de co	manifiesto que de a Accidentes en g a Enfermedad y M e ordene hacerlo po consideración me s	coformidad con el Artic eneral y el Articulo 49 d faternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a	culo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre idor (a) debe reintegrarse a sus labores en la fecha que reserva de la confirmación que esta haga el Instituto.
El caso fue informa Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le Con muestras de c	manifiesto que de a Accidentes en g a Enfermedad y M e ordene hacerlo po consideración me s	coformidad con el Artic eneral y el Articulo 49 d faternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a	culo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei de la confirmación que esta haga el Instituto. INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL MORALES MUNGUÍA JÓSELIN DAYANA
El caso fue informa Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le Con muestras de c	ado a esta institucione de a Accidentes en gone a Enfermedad y Montre de la Companya del Companya de la Companya de la Companya del Companya de la Companya del Companya de la Companya de la Companya de la Companya de la Companya del Companya de la Companya del Companya de la Companya de la Companya de la Companya de la	coformidad con el Artic eneral y el Articulo 49 d faternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a	culo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Core (a) debe reintegrarse a sus labores en la fecha que reserva de la confirmación que esta haga el Instituto. INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL MORALES MUNGUÍA JÓSELIN DAYANA Nombre Completo del Médico
El caso fue informa Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le Con muestras de o	ado a esta institucione de a Accidentes en gone a Enfermedad y Monormonia de la Compania del Compania de la Compania del Compania de la Compania del Com	coformidad con el Articulo 49 di eneral y el Articulo 49 di laternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a suscribo a usted, defere	tulo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lei Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre la completa de la confirmación que esta haga el Instituto. INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL MORALES MUNGUÍA JÓSELIN DAYANA Nombre Completo del Médico 20995
El caso fue informa Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le Con muestras de c Tipo de suspensión: A Firma de	manifiesto que de la Accidentes en gla Enfermedad y Mandre hacerlo per consideración me su consideración consideración cuerta de la medico tratante. Operato signestro consideración cuerta consideración de la consideración de	coformidad con el Articulo 49 di Art	iulo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre sobre la confirmación que esta haga el Instituto. INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL MORALES MUNGUÍA JÓSELIN DAYANA Nombre Completo del Médico 20995 No. de Colegiado Activo
El caso fue informa Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le Con muestras de c Tipo de suspensión: A Firma de	manifiesto que de la Accidentes en gla Enfermedad y Management de la Consideración me su consideración	coformidad con el Articulo 49 di aternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a suscribo a usted, defere no el aternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a suscribo a usted, defere no el aterno el	iulo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre sobre la confirmación que esta haga el Instituto. INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL MORALES MUNGUÍA JÓSELIN DAYANA Nombre Completo del Médico 20995 No. de Colegiado Activo
El caso fue informa Asimismo le protección relativa protección relativa médicamente se le Con muestras de c Tipo de suspensión: A Firma de	manifiesto que de la Accidentes en gla Enfermedad y Mandre hacerlo per consideración me su consideración consideración cuerta de la medico tratante. Operato signestro consideración cuerta consideración de la consideración de	coformidad con el Articulo 49 di aternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a suscribo a usted, defere no el aternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a suscribo a usted, defere no el aterno el	MORALES MUNGUÍA JÓSELIN DAYANA Nombre Completo del Médico 20985 No. de Colegiado Activo C. Chalista Jefe Trancdiate Expedicule Sebsetaria Decanato
Asimismo le protección relativa protección relativa protección relativa médicamente se le Con muestras de con muestras de con Tipo de suspensión: A Firma de ARAGON VALIONOMBRE y Firma	manifiesto que de la Accidentes en gla Enfermedad y Management de la Consideración me su consideración	coformidad con el Articulo 49 di aternidad el (la) trabaja or su Médico tratante, a suscribo a usted, defere no moralista de la constitución de la	iulo 67 del acuerdo 97 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre lel Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre dor (a) debe reintegrarse a sus labores en la fecha que reserva de la confirmación que esta haga el Instituto. INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL MORALES MUNGUÍA JÓSELIN DAYANA Nombre Completo del Médico 20995 No. de Colegiado Activo C. Chiglista Jefe Frincediate Expediente Sebsetaria

- a) Recibir y darse por enterada.
- b) Solicitar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, que mantenga informado a este Órgano de Dirección sobre las suspensiones por parte del IGSS del Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo.
- c) Notificar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

SEXTO: Solicitudes

6.1 Presentación de resultados del examen de suficiencia del curso de Dibujo Técnico, que realizó el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142, presentado por el Ing. Agr. Renato Gerardo de León Ruíz, Profesor Interino



- a) Dar por recibido el resultado del examen por suficiencia del estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142, presentado por el Ing. Agr. Renato Gerardo de León Ruíz, Profesor Interino.
- b) Validar la nota de 89 puntos, como resultado del examen por suficiencia del curso de Dibujo Técnico, al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142, realizado por el Ingeniero Agrónomo Renato Gerardo de León Ruíz, Profesor interino de la subárea de Ingeniería Agrícola.
- c) Notificar al Ingeniero Agrónomo Renato Gerardo de León Ruíz, al Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la subárea de Ingeniería Agrícola, al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Bucaro, Coordinador del Área Tecnológica, al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142, a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control académico el presente punto resolutivo, para realizar la gestión administrativa correspondiente.

6.2 Respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.6 del Acta 16-2024 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de julio de 2024, presentado por diferentes Profesores Titulares



1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LOS NORMATIVOS DE GRADUACIÓN

Plan de Trabajo de Comisión de Revisión de Normativos de Graduación

Presentación

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No 32-2020, de sesión celebrada el 13 de noviembre del 2020, aprobó el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como complemento a la aprobación de este normativo en el Punto Sexto, Inciso 6.17 del Acta 07-2021, la Junta Directiva aprobó el procedimiento para la opción de investigación, que comprende tesis de grado, proyecto de investigación y seminario de investigación. En este mismo punto resolutivo también aprobó el procedimiento de pasantía como opción de graduación y el servicio social. Posteriormente, en el Punto SEXTO, inciso 6.1, del acta 10-2021 fue aprobado el procedimiento para la acreditación de estudios de postgrado como opción de graduación.

Después de tres años de estar vigentes las opciones de graduación, la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto SÉPTIMO, del Acta 4-2024, de sesión celebrada el 22 de febrero del 2024, encarga a un grupo de profesores una propuesta para la revisión de los normativos de opciones de graduación.

El 29 de mayo del 2024 la comisión nombrada para elaborar la propuesta de revisión de los normativos de opciones de graduación entregó lo encomendado y la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto SEXTO, inciso 6.6, del Acta 16-2024, de sesión realizada el 11 de junio del 2024, acuerda nombrar a un grupo de profesores para integrar la Comisión de Revisión de los Normativos de Graduación.

La comisión nombrada en el acuerdo referido en el párrafo anterior se ha integrado e iniciado su trabajo, para completar el plan del trabajo que realizará ha elaborado el cronograma para la ejecución de las actividades contenidas en la propuesta que fue entrega a Junta Directiva en mayo del 2024.

Objetivo

Revisar los normativos de opciones de graduación, a partir de la implementación de los mismos.

Proponer a partir del análisis y revisión de los normativos para que la Junta Directiva de la FAUSAC pueda actualizar o modificar las modalidades de graduación que actualmente rigen en la facultad.

Metodología

Revisión de Bases Legales y Aprobación. Los normativos se fundamentan en la legislación universitaria, si bien las bases legales se mencionan en sus considerandos, es necesario revisarlos y evidenciar la existencia de las bases legales y el proceso de aprobación. Considerar como bases fundamentales generales las que se mencionan a continuación.

Constitución Política de la República de Guatemala

TITULO II CAPÍTULO II – SECCIÓN V UNIVERSIDADES ARTÍCULO 89. Otorgamiento de grados, título y diplomas. Solamente las universidades legalmente autorizadas podrán otorgar grados y expedir títulos y diplomas de graduación en educación superior.

Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Artículo 5. Objetivos. Son objetivos de este reglamento: a. Establecer directrices generales que regulen los procesos de evaluación, promoción, repitencia y graduación del proceso enseñanza-aprendizaje. Contribuir a elevarla calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Contribuir a elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y aumentar el rendimiento académico de los estudiantes...

Artículo 14. Otros tipos de examen. Los exámenes técnicos profesionales de tesis y otros exámenes de graduación se rigen por reglamentos específicos de las unidades académicas correspondientes.

CAPÍTULO II DE LA PROMOCIÓN, GRADUACIÓN Y DISTINCIONES.

Artículo 22. Cuando un estudiante ha completado todos los requisitos correspondientes para el cierre de pensum, podrá, de acuerdo al plan de estudios de cada unidad académica, graduarse mediante la aprobación de lo siguiente: a) Un examen técnico profesional o ejercicio profesional supervisado, y b. Un trabajo de graduación. Ambos normados por la unidad académica.

TÍTULO IV DE LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO. CAPÍTULO III EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO. ARTÍCULO 68. Graduación. Se llevará a cabo al completar todos los requisitos estipulados en este reglamento y los normativos vigentes en el programa académico administrativo de estudios de postgrado de la unidad académica.

Revisión de Instrumentos y su Congruencia. La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía aprobó en primera instancia el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y posteriormente el procedimiento para la implementación de cada una de las opciones de graduación. Es necesario conocer si existe congruencia entre el instrumento general y los instrumentos específicos, con los cuales se implementan los procesos de las opciones de graduación.

Análisis de Proceso de Implementación. La implementación de las opciones de graduación se realizó en un espacio de tiempo no presencial y ello pudo haber influido en la comprensión de los mismos, por ello es necesario conocer el proceso de socialización con estudiantes y profesores. Por otra parte, en el primer semestre del 2024 se ha desarrollado la experiencia en la presencialidad, de la cual se pueden obtener elementos para realizar la evaluación de las opciones de graduación.

Análisis de Percepción de Actores. La percepción de quienes han participado en la experiencia en las diferentes modalidades de opciones de graduación es fundamental en esta evaluación. Los actores que deben ser considerados son:

- Graduados y estudiantes que cursan cualesquiera de las modalidades de graduación.
- Profesores que han sido tutores/asesores o que en el momento se encuentran en el ejercicio de su función.
- Autoridades de la FAUSAC.
- Coordinadores y ex coordinadores de cada modalidad IIA, Postgrado, EPSA y UPDEA.
- Quienes son coordinadores de cada unidad de investigación y/o servicios en la FAUSAC y en instituciones que han apoyado el proceso.
- También quienes fueron los proponentes de cada modalidad.

Se considerará en el análisis que se realice si se alcanzaron los propósitos que fueron considerados en la implementación de la normativa de las opciones de graduación, el medio de comparación será el procedimiento que ha estado vigente en la Facultad de Agronomía.

Instrumentos

Como actividades principales para colectar información se hará análisis de documentos, análisis de la normativa en lo que arriba se indica, entrevistas con actores y encuestas.

Fecha de Ejecución

1 de agosto al 15 de noviembre del 2024.

- a) Dar por recibido y aprobar el plan de trabajo de la comisión de Revisión de los Normativos de Graduación.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Coordinador de la comisión, al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de Postgrado, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador UPDEA, Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, Director IIA, Doctor José Pablo Córdova Prado, Coordinador Área Integrada.

6.3 Pronunciamiento por el maltrato animal en el edificio T-8, Facultad de Agronomía, presentado por el estudiante Domingo Aroldo Esquiná Alvarado, presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía

Guatemala, 13 de agosto de 2024

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía SECRETARIA ACADÉMIC

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Respetables Señores:

De parte de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, conformada por todo estudiante activo, expresamos nuestro rechazo y molestia ante los hechos que se han dado en el Edificio T8, donde el maltrato animal se está convirtiendo en una práctica constante, en específico a los felinos que cohabitan ese espacio y que juegan un papel importante dentro del ecosistema.

Hemos recibido denuncias y reportes desde que inició el segundo semestre de tal situación, donde se les ha tirado su comida, agua y trastes donde se les sirve, teniendo que esconder la misma para que estas personas no la encuentren y dejen sin comer a los felinos. También conocemos que la Unidad de Bienestar Animal en conjunto con Gatitos U sostuvo una reunión con personal de vigilancia y limpieza, principalmente del T8 donde se les explicó que los felinos de la universidad son parte del ecosistema, que son seres sintientes, que hay una ley y sanciones, que existe el efecto del nido vacío (al faltar un felino en un lugar, será ocupado por otros más), por lo que la solución no es extraer a los que ya existen.

A pesar de todo lo expresado, el 12 de agosto se nos informó que urgía extraer al gato Caporal del edificio porque algunos trabajadores tenían un plan para desaparecerlo o eliminarlo físicamente. Debido a ello se encuentra resguardado en un hogar temporal pero no consideramos justo que SE DEJE AL GATO CAPORAL SIN LO QUE ÉL CONSIDERA SU HOGAR, y menos por planes sin sentido, que vienen de personas que no comprenden el papel que estos felinos han jugado en el edificio. Por ello, es urgente que se investigue quienes son los trabajadores que han participado en tal plan y se sancionen, ya que constituye violación a la Ley de Bienestar Animal, y que sea informada la Comisión de Medio Ambiente de la USAC de tal extremo, ya que ellos tienen contemplado el tema de las especies silvestres dentro del campus universitario y deben actuar para que estas amenazas a la vida no continúen.

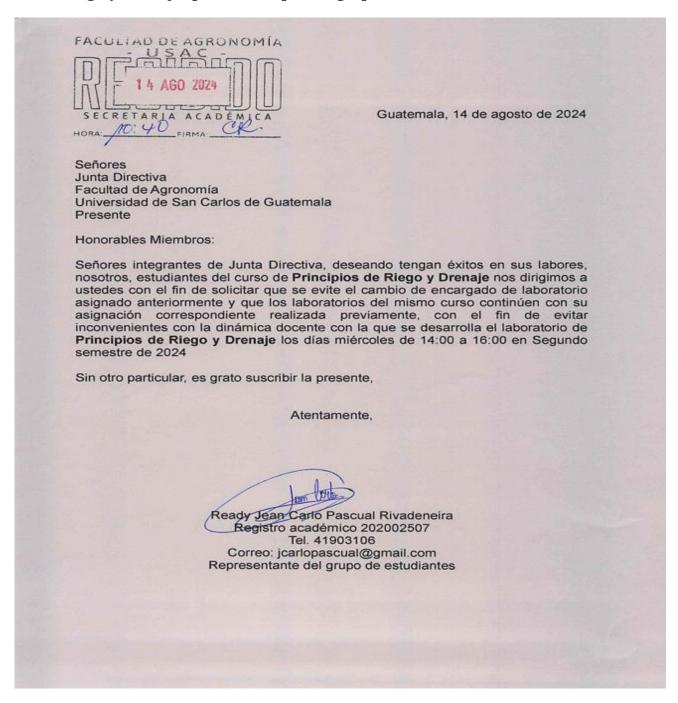
Sin más que agregar, nos despedimos de ustedes, esperando que nuestras peticiones sean tomadas en cuenta, que la situación se detenga y que no vuelva a ocurrir en un futuro, muchas gracias.

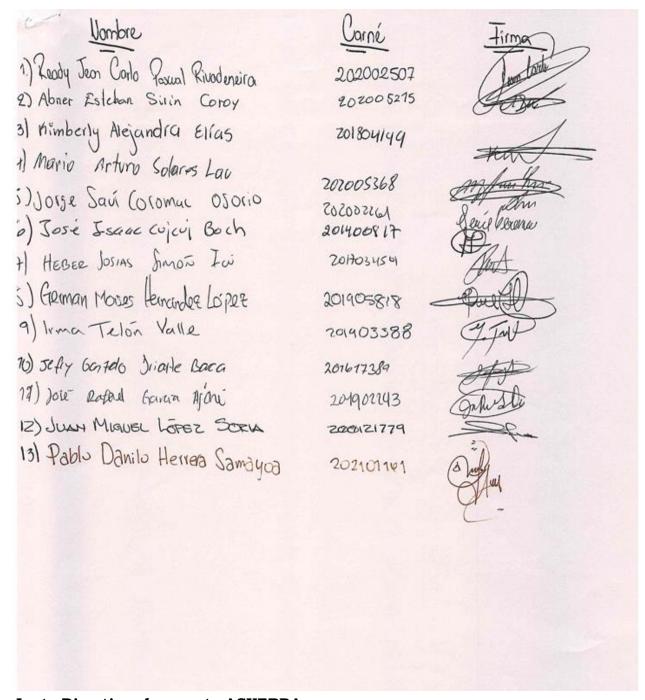
Domingo Aroldo René Esquiná Alvarado Presidente AEA



- a) Darse por recibida.
- b) Notificar al estudiante Domingo Aroldo René Esquiná Alvarado, presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía.

6.4 Solicitud que no se cambie el encargado de laboratorio del curso de Principios de Riego y Drenaje, presentado por un grupo de estudiantes





- a) Denegar la solicitud.
- b) Notificar al estudiante Ready Jean Carlos Pascual Rivandeneira, registro académico 202002507.

6.5 Solicitud de cambiar al encargado de laboratorio del curso de Ecología y Manejo de Malezas, presentado por estudiantes de esta Unidad Académica

Guatemala 13 de agosto de 2024 FACULTAD DE AGRONOMIA Junta Directiva Segundo semestre, agosto 2024 Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Señores integrantes de junta directiva, deseando tengan éxitos en sus labores, nosotros, estudiantes del curso de Ecología y Manejo de Malezas nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar que se evite el cambio de encargado de laboratorio asignado anteriormente y que los laboratorios del mismo curso continúen con su asignación correspondiente realizada previamente, con el fin de inconvenientes con la dinámica docente con la que se desarrolla el laboratorio de Ecología y Manejo de Malezas los días Martes de 14:00 a 16:00 en el semestre en curso. Atentamente, **ESTUDIANTES FAUSAC** 1906034 ndrea male Mario Solares Marvin Leone 06/06/05 Curruchiche 202005368 Monio Alvarez 201508555 legandro Santos 2108938 gran Barillas Andrea Juarez 20 1703611 20170400,5 202000300 LUPOR SICAL rsenda Alan) 1904019 Yesbell Andrea Privopa Orbnowaa Taracena Morales 201603279 Cesar David 2020 10925 lalenzela Gor rales 202109818 Coulds Hovalo 202102814 Mm A Kimherlu cicis intenuisie

- a) Denegar la solicitud.
- b) Notificar al estudiante Mario Solares, registro académico 202005368, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.

6.6 Solicitud de autorización de cambio en la calendarización del EPS, presentado por el Doctor José Pablo Prado Córdova, Área Integrada



Y respuesta a lo contenido en el Punto SEPTIMO, inciso 7.3 del Acta 17-2024, presentado por los profesores titulares de la subárea del Ejercicio Profesional Supervisado

Guatemala, 05 de agosto de 2024

Señores miembros de Junta Directiva Facultad Agronomía Presente

Señores miembros:

Respecto a la resolución de Junta Directiva contenida en el Punto Séptimo, inciso 7.3 del Acta 17-2024 en cual se aprueban las modificaciones al Reglamento del EPSA, nos permitimos hacer los siguientes planteamientos:

En primer lugar, lamentamos que no se haya pedido nuestra opinión sobre estos cambios que consideramos transcendentales para el funcionamiento del EPS y de la Facultad en general. Como profesores del EPSA consideramos que debe reestablecerse el EPSA en su modalidad de 10 meses, tal como lo hemos planteado desde hace tiempo, ya que es la que mejor responde con los requerimientos de formación profesional para los futuros egresados. Este restablecimiento debe realizarse mediante modificaciones de fondo para que todos esta cabitidades del EPS (escendidade). realizarse mediante modificaciones de fondo para que todas las actividades del EPS (propedéutico, diagnóstico, investigación y servicios) se realicen dentro de los 10 meses, incluyendo la entrega de informes finales y el ingreso de notas a la plataforma, para no dejar tareas pendientes que alarguen esta temporalidad.

En segundo lugar, manifestamos que mientras esos cambios de fondo se den, ojalá en el marco del proceso de reestructura de la Facultad, consideramos que el EPSA puede funcionar según lo acordado por Junta Directa en el Punto Séptimo, inciso 7.3 del Acta 17-2024: "Artículo 3, carácter y duración. El Programa EPSA tiene carácter obligatorio y una duración total de ocho (08) meses".

Sin embargo, en aras de tener mejor claridad en dicha disposición, solicitamos se modifique las siguientes partes de dicho Artículo 3, de la siguiente manera:

Que los dos grupos anuales de EPSA, en vez de realizarse de marzo a octubre y de septiembre a abril del siguiente año, se hagan de 1) de febrero a septiembre, y el 2) de agosto a marzo del año siguiente. Con ello se evitará la pérdida excesiva de tiempo que queda entre el cierre de pensum e secuela de vacaciones y el inicio del EPSA, además de estar más acordes con los comprenses de excesa de la comprense de consentación.

estar más acordes con los compromisos de carga académica asignada.

Eliminar la frase "u opten por cualquier otra opción de graduación", ya que se ha demostrado que dichas opciones (doble EPS, pasantías y maestría) solo ha provocado confusión y

desorden en el EPSA

Finalmente, esperamos que estos planteamientos sean atendidos por la Junta Directiva, ya que consideramos que el EPSA debe ser fortalecido, tanto por sus aportes en la formación académica de los futuros profesionales, como en el desarrollo de la sociedad y del país en general.

David Honterveso

GARCIA

costiuo

- a) Recibir en audiencia al Doctor José Pablo Prado Córdova, Doctor. David Monterroso, el día 10 de octubre del 2024, a las 16:00 horas, salón de Junta Directiva, Edificio T-9, segundo nivel.
- b) Notificar al Doctor José Pablo Prado Córdova, Doctor David Monterroso.

6.7. Solicitud de autorización de cambio de curso de Anatomía y Morfología Vegetal, impartido por el Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, presentada por el estudiante Anthonni Francesco Araujo Rivera, registro académico 202402774

Anthonni Francesco Araujo Rivera Universidad de San Carlos de Guatemala Fran.araujo1008@gmail.com 39844842 20/08/2024 Junta Directiva Facultad de Agronomía Ciudad, Guatemala Para: junta directiva Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar un cambio de curso en la materia de Anatomía y Morfología Vegetal con la ing MYRNA-ETHEL para un traslado a la sección u del ing Medinilla . La razón de mi solicitud se debe a problemas familiares recientes que han afectado mi disponibilidad de tiempo y concentración, lo que me ha dificultado seguir el ritmo del curso actual. Entiendo la importancia de esta asignatura en mi formación académica, por lo que deseo tomarla en un grupo que se ajuste mejor a mi situación personal actual, permitiéndome cumplir con las exigencias del curso de manera efectiva. Estoy dispuesto/a a seguir todas las indicaciones necesarias para realizar este cambio de la forma más rápida y conveniente para todas las partes involucradas. Agradezco de antemano su comprensión y apoyo en esta solicitud. Quedo a la espera de su respuesta y estoy a su disposición para cualquier información adicional que se requiera. Sin más que agregar, le envío un cordial saludo. Atentamente, Anthonni Francesco Araujo Rivera DE SAN CARLOS 202402774

- a) Denegar la solicitud al estudiante Anthonni Francesco Araujo Rivera, registro académico 202402774.
- b) Notificar al estudiante Anthonni Francesco Araujo Rivera, registro académico 202402774.

6.8 Solicitud de autorización para la impresión de cien (100) hojas tamaño carta, en material opalina, con sello superior izquierda en color dorado, presentado por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado





HOJA DE COTIZACION

K 3566

Señores:

Centro de inteligencia/Facultad de Agronomía

Att:

Lic. Mishell Sanabria

Drección

ZONA 12

Nit:

2551179

Tels.: E-mail:

Fecha: 7 de agosto de 2024 Válidez 10 días calendario

Tiempo de Entrega: Lo acordado con el cliente.

Forma de Pago:

Lo acordado con el cliente.

A continuación la propuesta de costo de los siguientes productos

Cantidad	Descripción	Valor U.	Valor Total
1	impresión de 100 hojas tamaño carta, en material opalina 220 gramos, con sello superrior izquierda en color dorado.	Q1,970.00	Q1,970.00
CANTIDAD incluyen iva	EN LETRAS: Un mil novecientos setenta quetzales exactos. Precios	TOTAL	Q1,970.00
En espera de	e poder servirles,		

Atentamente,

Emilio Rodriguez Cel. 3445-4986



Al Servicio de la Banca, el Comercio y la Industria

2a. Calle 14-32 zona 1 Guatemala, C.A. 2220.6499 / 2238.2487 servicioskristal.rb@gmail.com

- a) Autorizar la impresión de cien (100) hojas tamaño carta, al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado, en material opalina, con sello superior izquierda en color dorado, cargado a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.122.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado

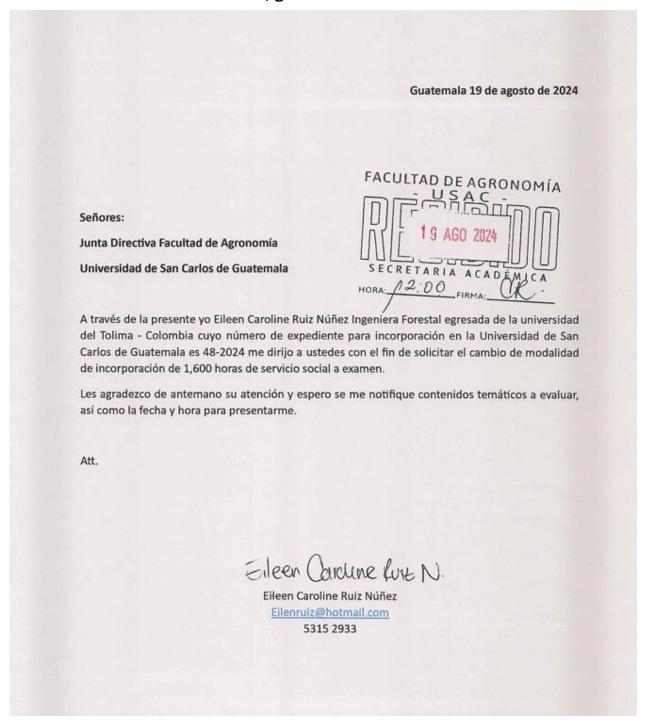
6.9 Solicitud de autorización para Reconocimiento de Estudios de posgrado, del profesional Diego Andrés Rosas Velásquez, graduado de Máster en Ciencias en Agricultura Tropical Sostenible, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras



TRICENTENARIA TRICENCIA PRATECIOS TRICENTENARIA TRICENCIA PRATECIOS TRICENTENARIA TRICENCIA PRATECIOS TRICENCIA PRATECIO TRIC	ADO
TRICENTENARIA DEPERTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA INCORPORACIONES, RECONOCIMIENTO LICENCIA PARA EJERCER 1 3 JUN. 2024 PECIBIDO Firma: Diego Andrés Polego Andrés Po	
Diego Andrés Piego Andrés Pi	
Diego Andrés RECIBIDO Firma: Diego Andrés Pellidos: Rosas Velásquez Preo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Prección: 3ra calle 9-17 zona 12 Por y fecha de nacimiento: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Preo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Prección: 3ra calle 9-17 zona 12 Por y fecha de nacimiento: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Preo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Preción: 3ra calle 9-17 zona 12 Por y fecha de nacimiento: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Preo electrónico: 229566 28 de noviembre de 2016 Por y fecha de Registro: 229566 28 de noviembre de 2016 Por y fecha de Registro: 229566 28 de noviembre de 2016	
mbres: Diego Andrés Firma: Occan_Hora: 11:59 Pellidos: Rosas Velásquez Pero Pelular: 51696350 Pereo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Pección: 3ra calle 9-17 zona 12 Pero y fecha de nacimiento: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Peloinalidad: Guatemalteca Pellidos: Rosas Velásquez Celular: 51696350 Pereo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Celular: 51696350 Pereo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Celular: 51696350 Pereo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Pereo electrónico: 210 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pereo electrónico: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala Pellidos: Rosas Velásquez Pellidos: Rosas	
ellidos: Rosas Velásquez proposition: 79412689	
ellidos: Rosas Velásquez proposition: 79412689	
celular: 51696350 Treo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu acción: 3ra calle 9-17 zona 12 Tar y fecha de nacimiento: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala cionalidad: Guatemalteca Illo profesional a nivel grado (licenciatura): periero Agronomo en Sistemas de Producción mero y fecha de Registro: 229566 28 de noviembre de 2016	
rreo electrónico: diego.rosas.m2021@alumni.zamorano.edu ección: 3ra calle 9-17 zona 12 erreo fecha de nacimiento: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala cionalidad: Guatemalteca ello profesional a nivel grado (licenciatura): geniero Agronomo en Sistemas de Producción mero y fecha de Registro: 229566 28 de noviembre de 2016 DDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	
dar y fecha de nacimiento: 10 de Julio de 1992, Ciudad de Guatemala cionalidad: Guatemalteca do profesional a nivel grado (licenciatura): geniero Agronomo en Sistemas de Producción mero y fecha de Registro: 229566 28 de noviembre de 2016 UDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	
pionalidad: Guatemalteca llo profesional a nivel grado (licenciatura): peniero Agronomo en Sistemas de Producción mero y fecha de Registro: 229566 28 de noviembre de 2016 UDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	
pionalidad: Guatemalteca llo profesional a nivel grado (licenciatura): peniero Agronomo en Sistemas de Producción mero y fecha de Registro: 229566 28 de noviembre de 2016 UDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	
UDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	
UDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	
JDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	
JDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	
. Honduras	
itución de dónde se graduó: Escuela Agrícola Panamericana, Universidad Zamorano	
lo Profesional obtenido: Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical Sostenible	
nero de cursos: 20	
conocimiento de Postgrado:	
(v) Maestría	
() Especialidad servaciones:	
n-Min	
Van	>
Const 115 / Prov 437/15f. EHRMA	-
Const 115 / Prov 437/15f. Si tienes consultas, ponte en cont	
n	() Doctorado (✔) Maestría () Especialidad

- a) Enviar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Postgrado, la solicitud del profesional Diego Andrés Rosas Velásquez, graduado de Máster en Ciencias en Agricultura Tropical Sostenible, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, para emitir dictamen, que será conocido por este Órgano de Dirección, en sesión del día 05 de septiembre de 2024.
- b) Notificación inmediata.

6.10 Solicitud de autorización del cambio de modalidad de incorporación de 1,600 horas de servicio social a examen de incorporación presentada por la profesional Eileen Caroline Ruíz Núñez, graduada de la Universidad de Tolima - Colombia



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

a) Dejar sin efecto el punto SEPTIMO, inciso 7.39 del Acta 19-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva el 08 de agosto de 2024, donde este Órgano de Dirección, aprobó 1600 horas a la profesional Eileen Caroline Ruiz Núñez.

b) Aprobar a la profesional Eileen Caroline Ruíz Núñez, el Examen de Incorporación para el 11 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas, en el salón 2-2, segundo nivel de la Facultad de Agronomía, Edificio T-9, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO DR. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA **SECRETARIO** ING. AGR. EDI NOÉ QUAN BARRIOS **EXAMINADOR** Dr. BORIS AUGUSTO MÉNDEZ PAIZ, Coordinador ING.AGR. EDWIN ENRIQUE CANO MORALES **EXAMINADOR EXAMINADOR** DR. EUGENIO OLIVERIO OROZCO Y OROZCO EX. SUPLENTE ING.AGR. CARLOS FERNANDO LÓPEZ BUCARO

- c) Notificar a la profesional Eileen Caroline Ruíz Núñez, Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de la Unidad de Control Académico, Dr. Boris Augusto Méndez Paíz, Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales, Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco e Ing. Agr. Carlos Fernando López Bucaro.
- 6.11 Solicitud de autorización para la desasignación de los cursos Química General I, presentada por la estudiante Ana Cristina García Pérez, registro académico 202401711

Guatemala 07 de agosto del 2024 Estimados Miembros: Reciban un cordial saludo, esperando que sus actividades académicas se desempeñen con éxito, en esta oportunidad yo: Ana Cristina García Pérez, con numero de carne: 202401711 de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, solicito puedan apoyarme en la desasignación de los cursos: Química General I, (curso y laboratorio) asignada con el Ingeniero Kelder Ortiz -Sección Q-; en tal sentido se pueda desasignar y que no se cuente como curso desasignado, ya que actualmente estoy por someterme al tratamiento para mejora del diagnóstico médico de Colitis Ulcerativa la cual ha sido tratatada a partir del 2019. Por lo anterior mencionado, no quisiera perder esta oportunidad de asignación, y poder contar o la oportunidad el próximo semestre. Agradezco el apoyo y consideración hacia mi persona. Anton Ana Cristina Garcia Pérez 202401711 Correo: anitagarper@gmail.com Tel: 47584166 FACULTAD DE AGRONOMÍA JUNTA BIRECTIV

- a) Aprobar la desasignación del curso y laboratorio de Química General I, sección "Q", impartida por Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortiz Cardona, para el segundo semestre 2024 y que la misma no cuente como oportunidad cursada.
- b) Notificar a la estudiante Ana Cristina García Pérez, registro académico 202401711, a la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.
- 6.12 Transcripción del Punto QUINTO, inciso 5.3, numerales 5.3.1. al 5.3.2. del Acta No. 25-2024 de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el 25 de julio de 2024, en la cual solicitan aprobación de cursar Matemática III en la Facultad de Agronomía.





12 de agosto de 2024 OFC. JDF No.527.08.2024

Página 2 de 3

3	Melissa Ximena Veliz García	202302207	QB
4	Diana Sofia Sosa Girón	202304198	QB
5	Katherine Dayana Cosajay Chajón	202306354	QB
6	Isabel Marroquín Serrano	202309262	QB
	ESCUELA DE QUÍMICA	FARMACÉUTICA	j
No.	Nombre	Carné	Carrera
1	Magdiel Zuridadai Chin Espinoza	202206863	QF
2	Adriana Maria Morales Zelaya	202306406	QF
3	Hellen Ivonne Rodas Palma	201709706	QF

Esta Jefatura recomienda que sí la Junta Directiva lo considera pertinente, se autorice las solicitudes presentadas, así mismo de aprobar dicho curso el interesado deberá realizar el trámite de equivalencias, ante Registro y Estadística de esta Universidad. "

Junta Directiva, teniendo a la vista la solicitud de la Maestra Laura Sáenz Domínguez, Jefa interina del Departamento de Control Académico, y en apoyo al desarrollo académico de los estudiantes de las carreras de Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica, y tomando en cuenta que con base a dictámenes anteriores el curso de Matemática III que se imparte en la Facultad de Agronomía es equivalente al curso Matemática III para las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, acuerda:

5.3.1 Autorizar que estudiantes de las carreras de Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica, que a continuación se numeran, reciban el curso de Matemática III que se imparte en la Facultad de Agronomía durante el segundo semestre de 2024:

	ESCUELA DE NU	TRICIÓN	
No.	Nombre	Carné	Carrera
1	Eylin Damar Salguero	202210166	Nutrición
2	Emily Alejandra Xitumul Ruiz	202103450	Nutrición
3	Lauren Michelle González de León	201908986	Nutrición
4	Claudia Gabriela Izaguirre	202206396	Nutrición
5	Adela María Fernanda López	201908703	Nutrición
6	Pablo Esteban Flores Mendoza	202202219	Nutrición
7	Ligia Elena Cujá Montoya	202003725	Nutrición
8	Mariana Judith Hernández Paz	201830837	Nutrición
9	Lilian Sucely Argueta López	202103470	Nutrición
10	Karla Ximena Pardo Gómez	202306498	Nutrición
11	Nathalia Marroquin Serrano	202302504	Nutrición
	ESCUELA DE QUÍMIC	A BIOLÓGICA	
No.	Nombre	Carné	Carrera
.1	Betzyda Nahomy Cabrera Sosa	202102008	QB
2	Rocio del Pilar Rodríguez Mayén	202306444	QB
3	Melissa Ximena Veliz García	202302207	QB
4	Diana Sofia Sosa Girón	202304198	QB
5	Katherine Dayana Cosajay Chajón	202306354	QB
6	Isabel Marroquín Serrano	202309262	QB

Universitaria, zona 12, edificio T15, segundo nivel, Ciudad de Guatemala Teléfono (502) 2418-9400, PBX 2118-8000 extensión 9522 www.ccqqfar.usac.edu.gt



12 de agosto de 2024 OFC. JDF No.527.08.2024 Página 3 de 3

ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA			
No.	Nombre	Carné	Carrera
1	Magdiel Zuridadai Chin Espinoza	202206863	QF
2	Adriana Maria Morales Zelaya	202306406	QF
3	Hellen Ivonne Rodas Palma	201709706	QF

5.3.2 Encomendar que, al aprobar dicho curso, los interesados realicen el trámite de equivalencias ante el Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad."

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramírez
SECRETARIA

cc. Jefatura de Control Académico Expediente Estudiantil Correlativo Archivo BAOR/vc

> Universitaria, zona 12, edificio T15, segundo nivel, Ciudad de Guatemala Teléfono (502) 2418-9400, PBX 2118-9000 extensión 9522 www.ccqqfar.usac.edu.gt

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

a) Autorizar a los siguientes estudiantes de las Carreras de Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que cursen Matemática III en la Facultad de Agronomía durante el segundo semestre de 2024. Posteriormente deberán tramitar la equivalencia correspondiente en el Departamento de Registro y Estadística.

Carrera de Nutrición

Eylin Damar Salguero, Registro Académico 202210166
Emily Alejandra Xitumul Ruiz, Registro Académico 202103450
Lauren Michelle González de León, Registro Académico 201908986
Claudia Gabriela Izaguirre, Registro Académico 202206396
Adela María Fernanda López, Registro Académico 201908703
Pablo Esteban Flores Mendoza, Registro Académico 202202219
Ligia Elena Cujá Montoya, Registro Académico 202003725
Mariana Judith Hernández Paz, Registro Académico 201830837
Lilian Sucely Argueta López, Registro Académico 202103470
Karla Ximena Pardo Gómez, Registro Académico 202306498
Nathalia Marroquín Serrano, Registro Académico 202302504

Carrera de Química Biológica

Betzyda Nahomy Cabrera Sosa, Registro Académico 202102008 Rocío del Pilar Rodríguez Mayén, Registro Académico 202306444 Melissa Ximena Veliz García, Registro Académico 202302207 Diana Sofía Sosa Girón, Registro Académico 202304198 Katherine Dayana Cosajay Chajón, Registro Académico 202306354 Isabel Marroquín Serrano, Registro Académico 202309262

Carrera de Química Farmacéutica

Magdiel Zuridadai Chin Espinoza, Registro Académico 202206863 Adriana María Morales Zelaya, Registro Académico 202306406 Hellen Ivonne Rodas Palma, Registro Académico 201709706

- b) Notificar de manera inmediata a los estudiantes: Eylin Damar Salguero, Registro Académico 202210166; Emily Alejandra Xitumul Ruiz, Registro Académico 202103450; Lauren Michelle González de León, Registro Académico 201908986; Claudia Gabriela Izaguirre, Registro Académico 202206396; Adela María Fernanda López, Registro Académico 201908703; Pablo Esteban Flores Mendoza, Registro Académico 202202219; Ligia Elena Cujá Montoya, Registro Académico 202003725; Mariana Judith Hernández Paz, Registro Académico 201830837; Lilian Sucely Argueta López, Registro Académico 202103470; Karla Ximena Pardo Gómez, Registro Académico 202306498; Nathalia Marroquín Serrano, Registro Académico 202302504; Betzyda Nahomy Cabrera Sosa, Registro Académico 202102008; Rocío del Pilar Rodríguez Mayén, Registro Académico 202306444; Melissa Ximena Veliz García, Registro Académico 202302207; Diana Sofía Sosa Girón, Registro Académico 202304198; Katherine Dayana Cosajay Chajón, Registro Académico 202306354; Isabel Marroquín Serrano, Registro Académico 202309262; Magdiel Zuridadai Chin Espinoza, Registro Académico 202206863; Adriana María Morales Zelaya, Registro Académico 202306406; Hellen Ivonne Rodas Palma, Registro Académico 201709706, a la Unidad de Control Académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Unidad de Control Académico, Departamento de Informática y Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.
- 6.13 Solicitud de excluir evaluación estudiantil del curso de Economía Agrícola del año 2023, presentada por el Doctor Hugo Cardona Castillo, profesor titular de la subárea de Administración y Comercialización





Guatemala, 19 de agosto de 2024

JUNTA DIRECTIVA Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guate FACULTAD DE AGRONOMÍA D) 18 A60 20

el propósito de informar lo sigu Con un atento saludo me dirijo a ustedes cor

1) Que mi promedio de evaluación docente en la Facultad de Agronomía ha estado

JUNTA DIRECTIVA

- Que mi promedio de evaluación docente en la Facultad de Agronomia na estado consistentemente por arriba de los 90/100 puntos.

 Que dicho promedio en la parte de docencia, ha incluido durante los últimos años, la impartición, principalmente, del curso de Economía Agrícola.

 Que con nota de fecha 30 de julio de 2024, he sido notificado que la nota de evaluación estudiantil del curso de Economía Agrícola, correspondiente al año 2023, es menor a los 64.56 Puntos (transcripción Punto SEXTO, inciso 6.20 del Acta 17-2024).
- Puntos (transcripcion Punto SEXTO, inciso 6.20 del Acta 17-2024).
 4) Que en la academia es universalmente aceptado que toda evaluación debe reunir varios requisitos, uno de los fundamentales es su representatividad.
 5) Que de acuerdo con informe de la Comisión de Evaluación docente de la Facultad de Agronomía, enviado vía correo electrónico el 5 de julio del año 2023, fui evaluado solamente por un estudiante.
- Que consta en los récords de estudiantes asignados en la Facultad de Agronomía, que en 2023 tuve 28 estudiantes en el curso de Economía Agrícola
- tuve 28 estudiantes en el curso de Economia Agricola Que uno de veintiocho estudiantes significa que solamente el tres punto cinco por ciento (3.5%) de estudiantes me evaluaron en dicho curso. Que es evidente, y se valora, el esfuerzo realizado por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía; así como el esfuerzo realizado por el suscrito, para motivar a los estudiantes a realizar la evaluación correspondiente; pero, NO estaba al alcance de la comisión, ni de los profesores individualmente, asegurar que los estudiantes realizaran dicha evaluación.

Por todo lo anteriormente expuesto, SOLICITO a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía que la evaluación estudiantil del curso de Economía Agricola del año 2023 sea excluida de mi evaluación docente de dicho año.

Atentamente,

Atentamente,
Hugo Cardona Castillo
Profesor
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Miembros Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía Coordinador Subárea de Administración y Comercialización Archivo

Adjunto: Cuadro de boletas llenas y listado de estudiantes asignados.

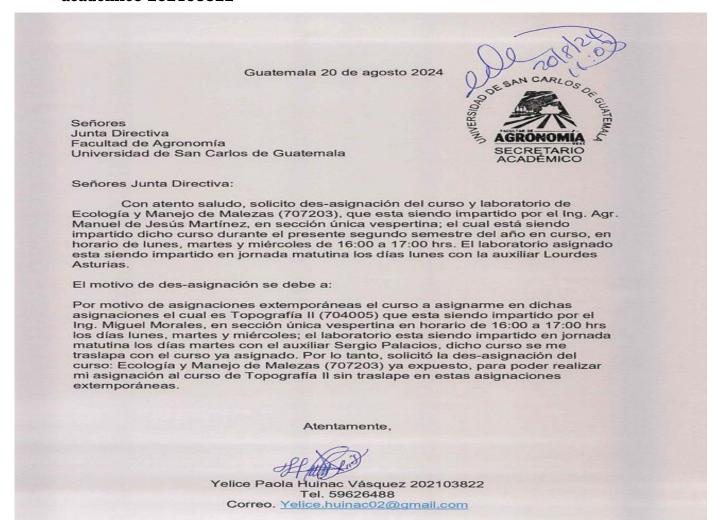
- a) Dar por recibido, e informarle al Doctor Hugo Cardona Castillo que no es competencia de esta Junta Directiva, la exclusión de la evaluación estudiantil del curso de Economía Agrícola del año 2023.
- b) Trasladar el presente caso a la comisión de evaluación docente de la Facultad de Agronomía, para hacer las consultas pertinentes ante el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-.
- c) Notificar al Doctor Hugo Cardona Castillo, Profesor titular y a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía.

6.14 Solicitud de revisión y modificación a los puntos SEPTIMO, incisos 7.8, 7.9 y 7.10 del Acta 15-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de mayo de 2024, presentado por el Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, informa a los miembros de Junta Directiva, que, del departamento de Incorporaciones, del Departamento de Registro y Estadística de la USAC, devolvieron tres expedientes de los profesionales Inga. Agra. Mirna Lissette Ayala Lemus; Ing. Agr. Mario Alberto Méndez Muñoz, profesores titulares y del Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo, profesor interino, quienes solicitaron a este Órgano de Dirección el aval del reconocimiento de título de doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en el Programa de Guatemala, obtenido en la Universidad Pontificia de Salamanca, España, debido a que en el dictamen emitido por la Escuela de Estudios de Posgrado, por error involuntario no se consignó Programa de Guatemala, por lo que se solicita que Junta Directiva apruebe la revisión y modificación a los puntos SEPTIMO, incisos 7.8, 7.9 y 7.10 del Acta 15-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 23 de mayo de 2024.

- a) Autorizar la revisión del punto SEPTIMO, incisos 7.8, 7.9 y 7.10 del Acta 15-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de mayo de 2024.
- b) Autorizar la modificación del Punto SEPTIMO, incisos 7.8, 7.9 y 7.10 del Acta 15-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de mayo de 2024, quedando de la siguiente Manera:
- 1. Otorgar el aval para reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en el Programa de Guatemala, obtenido en la Universidad de Pontificia de Salamanca, España, al Doctor Byron Manuel Zúñiga Castillo, con base en el Aval otorgado en la Resolución 16-2024 del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Agronomía.
- 2. Otorgar el Aval para reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en el Programa de Guatemala, obtenido en la Universidad de Pontificia de Salamanca, España, al Doctor Mario Alberto Méndez Muñóz, con base en el Aval otorgado en la Resolución 17-2024 del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Agronomía.

- 3. Otorgar el Aval para reconocimiento del título de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en el Programa de Guatemala, obtenido en la Universidad de Pontificia de Salamanca, España, a la Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus, con base en el Aval otorgado en la Resolución 18-2024 del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Agronomía.
- c) Notificar al departamento de Incorporaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor Byron Manuel Zúñiga Castillo, profesor interino; Doctor Mario Alberto Méndez Muñóz, profesor titular y Doctora Mirna Lissette Ayala Lemus, profesora titular.
- 6.15 Solicitud de autorización para la desasignación del curso y laboratorio del curso de Ecología y Manejo de Malezas, impartido por el Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez, presentado por la estudiante Yelice Paola Huinac Vásquez, registro académico 202103822



- a) Denegar la solicitud de desasignación del curso y laboratorio de Ecología y Manejo de Malezas impartido por el Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez de lunes a miércoles 16:00 a 17:00 horas y el laboratorio impartido por la Auxiliar de catedra II Lourdes María Asturias, a la estudiante Yelice Paola Huinac Vásquez, registro académico 202103822.
- b) Notificar a la estudiante Yelice Paola Huinac Vásquez, registro académico 202103822, a la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.
- 6.16 Solicitud de autorización para la realización el acto de graduación a estudiantes de los diferentes programas de Maestría, para optar al título de Maestros en Ciencias, presentado por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado



FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref. EEP-136-2024

Guatemala, 19 de agosto de 2024

Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presente

Honorables Miembros **Junta Directiva**

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo, atentamente solicito su valioso apoyo a fin de autorizar el acto de graduación para los estudiantes de los diferentes programas de maestría que han cumplido con todos los requisitos académicos necesarios para recibir el título de Maestros en Ciencias, ellos son:

01	Alma Lorena Dubón Velásquez	Desarrollo Rural
02	Armando Alberto García Álvarez	Desarrollo Rural
03	Delmy Aracely Morales García	Desarrollo Rural
04	Dorian Alexander Tacán Acabal	Manejo Sostenible de Suelo y Agua
05	Juan Carlos Valdez Poron	Gestión Ambiental Local

Sin otro particular es grato suscribirme,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. José Humberto Calderón Díaz Director

Escuela de Estudios de Postgrado

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012

- a) Autorizar acto de graduación general para los diferentes programas de maestría, para el viernes de 15 noviembre de 2024, a las 15:00 horas.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudio de Postgrado.
- 6.17 Solicitud de autorización para la desasignación del curso Técnicas de Lectura y Redacción, presentada por la estudiante Crista María Cano González, registro académico 202003217

Guatemala, 20 de agosto de 2024

Estimada Junta Directiva

Por este medio les saludo deseándoles éxitos en todas sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar la desasignación del curso Técnicas de Lectura y Redacción con la Prof. Licda. Jovita Antonieta Miranda los días lunes, martes y miércoles en horario de 10 a 11 am. Debido a traslape por la apertura del curso de Edafología I.

En espera de una respuesta afirmativa a mi solicitud, me despido muy atentamente por el tiempo prestado en la presente y por la comprensión del caso.

Crista María Cano González

202003217

DPI:3178 09792 1312

cristakno@gmail.com

- a) Denegar la solicitud.
- b) Notificar a la estudiante Crista María Cano Gonzáles, registro académico 202003217, a la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.
- 6.18 Respuesta a los puntos SEXTO, inciso 6.20 de las actas 12-2024 y 17-2024, presentada por el Ing. Agr. Hugo Antonio Tobías Vásquez, Profesor Titular XII





- a) Dar por recibido.
- b) Trasladar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía.
- c) Notificar al Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía.

6.19 Solicitud de autorización de cambio de laboratorio del curso de Matemática III, presentada por la estudiante Ana Sofía Orozco Tepaz, registro académico 202201530



- a) Denegar la solicitud del cambio de laboratorio de Matemática III impartido por la Auxiliar de Catedra I Jessica Velásquez Cuyuch en horario viernes de 14:00 a 16:00 horas, a la estudiante Ana Sofía Orozco Tepaz, registro académico 202201530.
- b) Notificar a la estudiante Ana Sofía Orozco Tepaz, registro académico 202201530, a la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.

6.20 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad por créditos académicos para el curso de Edafología II, para el segundo semestre 2024, del estudiante Bruno Andrée Castillo González, registro académico 201804184

Guatemala, 17 de Julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala
Presente



Honorables miembros:

Me dirijo a ustedes para solicitar formalmente la cuarta oportunidad de cursar la asignatura de Édafología II durante el actual semestre. Tengo oportunidades aun de cursar Edafología II en escuela de vacaciones, pero considero que llevar este curso este semestre es fundamental para mi formación académica y profesional en el campo de la agronomía.

Sería más conveniente la asignación de Edafología II este semestre para mí por temas de avanzar en mi carrera, abrir nuevos cursos y no atrasarme. Hasta el momento cuento con más de 3/5 de mi carrera completada, por lo cual solicito mi asignatura al curso de Edafología II del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo sección U, jornada matutina de este semestre, con laboratorio congelado.

Por el momento tengo un curso asignado llamado Reguladores de Crecimiento el cual quisiera que se me desasigne por completo para que se pueda realizarla asignación del curso de Edafología II.

Sin otro particular,

Atentamente,

Bruno Andrée Castillo González Registro Académico 201804184 Teléfono 30005205 brunocastillo 1999@gmail.com



- a) Con base al dictamen Ref-ca-228-2024, aprobar al estudiante Bruno Andreé Castillo Gonzáles, registro académico 201804184, la asignación de la opción adicional del curso de Edafología II, para el segundo semestre del año 2024.
- b) Notificar al estudiante Bruno Andreé Castillo Gonzáles, registro académico 201804184 y a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado.

6.21 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad, por créditos académicos para el curso de Matemática II, para el segundo semestre 2024, para el estudiante José Alberto Ramírez Coj, registro académico 201317835





Guatemala, 16 de julio del 2024.

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Agronomía Junta Directiva Saludos cordiales

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo José Alberto Ramírez Coj registro académico 201317835 de la carrera de Gestión Ambiental Local respetuosamente solicito me sea otorgada la cuarta oportunidad para asignarme al curso de Matemática II en el SEGUNDO SEMESTRE 2024, debido a que he agotado mis oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 103 créditos aprobados y 31 cursos aprobados.

Soy trabajador de la universidad de San Carlos de Guatemala en el área de registro y estadística, he apoyado mucho a los compañeros de la facultad de agronomía incluso a ingenieros, también padezco una enfermedad que me complica muchas veces la continuidad de mis cursos, ya que desde el 2013 padecí un cáncer cerebral y actualmente solo me quedan secuelas pequeñas y puedo decir que ya tengo la capacidad de ponerme al día. Adjunto a esta carta el examen programado para este mes de julio donde se realizará la continuidad de mi tratamiento y que me garantiza que tendré una vida más plena.

Atentamente

FACULTAD DE AGRONOMÍA

SECRETARIA ACADÉMICA

FIRMA: 8:14 FIRMA: CP.



FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-229-2024

Guatemala, 20 de agosto de 2024

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad por créditos académicos para el curso de Matemática II Para el segundo semestre 2024, para el estudiante RAMIREZ COJ JOSE ALBERTO, registro académico 201317835. (Adjunto solicitud del estudiante)

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, ya agotó TRES oportunidades en la carrera de GAL en semestre y NINGUNA vez en escuela de vacaciones.

Ver 10 ❤ elementos			Buscani Matematica II		
Codigo #	Nombre del Curso		Semestre	# Estado :	Acta
702003	MATEMATICA II		Curso de Vacaciones Junio 2017	En Certificacion	19
702003	MATEMATICA II		Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificacion	12
702000	MATEMATICA II		Sagundo Samestre 2016	En Certificacion	120
702003	MATEMATICA II		Segundo Semestre 2017	En Certificacion	95
702003	MATEMATICA II		Segundo Semestre 2018	En Certificacion	90
702003	MATEMATICA II		Curso de Vacaciones Diciembre 2017	En Certificacion	42

El estudiante RAMIREZ COJ JOSE ALBERTO, registro académico 201317835 cuenta con 103 créditos aprobados

TRES QUINTAS PARTES PARA LA CARRERA DE GAL: 118 créditos

ntrol Académico: Denegar al estudiante RAMIREZ COJ JOSE ALBERTO, registro académico 201317835, la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Matemática II para el segundo semestre del año 2024, debido a que no cumple con los créditos establecidos en el normativo de la Facultad de Agronomía. salvo distinto criterio de Junta Directiva. "ID Y ENSEÑAD A TODOS"

sselyn Lily Barrios Chinchilla Inga. Agra. Jo Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ctudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

- a) Denegar al estudiante José Alberto Ramírez Coj, registro académico 201317835, la asignación de la opción adicional del curso de Matemática II, para el segundo semestre del año 2024.
- c) Notificar al estudiante José Alberto Ramírez Coj, registro académico 201317835, a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado.

6.22 Informe de adiciones y correcciones de nota, que se han realizado en el período de febrero 2024 al 05 de agosto de 2024, con visto bueno de Secretaría Académica y procesado por Control Académico, con base a lo aprobado por Junta Directiva en el punto CUARTO, inciso 4.2.8 del Acta 18-2023, presentada por el Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico



FACULTAD DE AGRONOMÍA

ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva



Ref-ca-230-2024

Con un atento saludo traslado Informe de adiciones y correcciones de nota, que se han realizado en el periodo de febrero 2024 al 05 de agosto de 2024,con visto bueno de de Secretaría Académica y procesado por Control Académico, con base a lo aprobado por Junta Directiva en Punto CUARTO, inciso 4.2.8 del Acta 18-2023 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de junio de 2023

corr		ESTUDIANTE	CURSO	SOLICITUD	RECIBIDO EN CTRL. ACADEMICO para procesar	
1	201547199	DOMINGO ESQUINA	CONSERVACION DE SUELO	ADICION	6/02/2024	
2	202207726	PAULA MARIA CHAVEZ	QUIMICA GENERAL I	ADICION final	5/02/2024	
3	202003403	ESTEBAN MENDEZ LOPEZ	ANATOMIA Y MORFOLOGIA V	ADICION	8/03/2024	
4	201407976	JOSE ESTUARDO MALTEZ	FISICA GENERAL	ADICION	2/02/2024	
5	202305575	ANDREA MONTENEGRO MEDINA	ANATOMIA Y MORFOLOGIA V	ADICION	6/02/2024	
6	9622447	JULIO CESAR URBINA	HIDROGEOLOGIA	ADICION	1/02/2024	
7	201905772	ANDRES MANUEL AJSIVINAC	ALMACENAMIENTO Y PROC. DE COSECHAS	ADICION	1/02/2024	
8	201732130	ESTUARDO ARMANDO MACARIO	ALMACENAMIENTO Y PROC. DE COSECHAS	ADICION	1/02/2024	
9	201905784	EDWIN ANTONIO CRUZ	ALMACENAMIENTO Y PROC. DE COSECHAS	ADICION	1/02/2024	
10	201603540	JUAN DIEGO GONZALEZ	ALMACENAMIENTO Y PROC. DE COSECHAS	ADICION	1/02/2024	
11	201603504	JOBETH DE JESUS BARRETO	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA EL MANEJO	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA EL		
12	202110837	KLEVERSON AJQUIY XOYON	CLIMATOLOGIA	ADICION	1/02/2024 2/02/2024	
13	202210088	JOSE FERNANDO MELENDEZ	BOTANICA SISTEMATICA	ADICION	8/02/2024	
14	202303408	LESLIE POCON PIRIR	INTRO A LA MATE	CORRECCION	6/02/2024	
15	202210088	JOSE FERNANDO MELENDEZ	INTRO A LA MATE	ADICION	5/02/2024	
16	201847157	PABLO DANIEL PEREZ	ENTOMOLOGIA GENERAL	CORRECCION	1/02/2024	

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA FOLIO No. 01 de 04



FACULTAD DE SAN CARLOS DE QUATENIALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



corr	CARNE	ESTUDIANTE	CURSO	SOLICITUD	RECIBIDO EN CTRL. ACADEMICO para procesar
17	201515423	KEVYN ALONZO GOMEZ	CONSERVACION DE SUELO	ADICION	8/02/2024
18	201515423	KEVYN ALONZO GOMEZ	ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS	ADICION	6/02/2024
19	201515423	KEVYN ALONZO GOMEZ	HIDRAÙLICA	ADICION	9/02/2024
20	201515423	KEVYN ALONZO GOMEZ	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	ADICION	9/02/2024
21	201122605	ALVARO CUC CACAO	HIDRAÙLICA	ADICION	9/02/2024
22	201210837	AXEL JOAQUIN	HIDRAÙLICA	ADICION	9/02/2024
23	201603686	DIEGO JAVIER QUECHE	ELAB. PLANES DE MANEJO DEL BOSQUE	ADICION	6/02/2024
24		DIEGO JAVIER QUECHE	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA EL MANEJO	ADICION	13/03/2024
25		JAIRO MARROQUIN GARCIA	EDAFOLOGIA I	ADICION	9/02/2024
26	201400444	ELMER SAY	TAXONOMIA DE INSECTOS	ADICION	19/02/2024
27	202207657	DAVID CANU COJTI	ANTROPOLOGIA AGRARIA	ADICION	22/02/2024
28	200723307	IVAN IGOR PERALTA	M. PROD. CULTIVOS ORNAMENTALES	ADICION	5/04/2024
29	201603504	JOBETH BARRETO	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA EL MANEJO		26/02/2024
30	201804452	MARIETA SASVIN	ECOLOGIA GENERAL	ADICION	7/03/2024
31	200811216	CLAUDIA MARROQUIN	M. CUENCAS, PROP.DE ESPECIES FORESTALES, GENETICA GENERAL, M.PLANIF Y USO DE LA TIERRA	ADICION	16/04/2024
		ROSEMARY HERRERA	INTRO A LA MATE	ADICION	12/04/2024
		NARDY MEJICANOS GARCIA	ANATOMIA Y MORFOLOGIA V	ADICION	8/03/2024
34	202305014	JOSE GARCIA JUAREZ	PRACTICAS GENERALES II	ADICION	27/02/2024
35		JOSE PABLO ROLDAN	QUIMICA GENERAL I	ADICION	23/02/2024
- C. O. C.		TIFFANY PALACIOS PÈREZ	QUIMICA GENERAL I	ADICION	27/02/2024
37		DAENA LORENA SISIMIT	ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS	ADICION	27/02/2024
38		ANA GABRIELA MONTENEGRO	MODULO INTEGRADO DE CUENCAS	ADICION	21/02/2024
0.00		ANA GABRIELA MONTENEGRO	LEGISLACION RNR	ADICION	11/03/2024
40		ANA GABRIELA MONTENEGRO	ADMON. AREAS PROTEGIDAS	ADICION	1/03/2024
41	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	MELANY GARCIA	INTRO A LA MATE	ADICION	19/02/2024
42		JOSE ANGEL LOL YAT	FITOGENETICA	CORRECCION	20/02/2024
43		AXEL MORALES AGUILAR	TAXONOMIA DE INSECTOS	CORRECCION	20/02/2024
44	202302029	BEBERLY LOPEZ MACARIO	ANATOMIA Y MORFOLOGIA V	ADICION	8/03/2024
45	202110837	KLEVERSON JOSE AJQUIY XOYON	MATEMATICA I	ADICION	6/03/2024

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA FOLIO NO OZ de O4



FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-230-2024

corr	CARNE	ESTUDIANTE	CURSO	SOLICITUD	RECIBIDO EN CTRL. ACADEMICO para procesar
46	201804106	SOLIBI KIM CARRILLO	PRODUCCIÓN LIMPIA	ADICION	13/03/2024
47	201804106	SOLIBI KIM CARRILLO	GESTION MUNICIPAL	ADICION	4/03/2024
48	201503137	MARCOS ANTONIO RIOS CONTRERAS	CALIDAD DE AGUA	ADICION	1/03/2024
49	9622447	JULIO CESAR URBINA	PLANIFICACION DEL TERRITORIO	ADICION	8/03/2024
50	9622447	JULIO CESAR URBINA	MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	ADICION	11/03/2024
51	9622447	JULIO CESAR URBINA	QUIMICA AMBIENTAL	ADICION	11/03/2024
52	9622447	JULIO CESAR URBINA	INGENIERIA SANITARIA	ADICION	4/03/2024
53	201210869	KARLA PAMELA PAZ	BOTANICA SISTEMATICA	ADICION	7/03/2024
54	202308390	MELANY GARCIA GOMEZ	BIOLOGIA GENERAL	ADICION	15/05/2024
55	201902699	LUIS CARLOS PEREZ	ECONOMÍA AGRICOLA	ADICION	8/03/2024
56	202005219	SABINA HURTARTE SAENZ	EDAFOLOGIA I	ADICION	1/04/2024
57	202005115	JAIME ANTONIO PINEDA	PROD. ORGANICA II	ADICION	3/04/2024
58	202005246	BYRON VASQUEZ CHAVARRIA	PRODUCCIÓN ORGANICA II	ADICION	3/04/2024
59	201408351	MICHAEL A. VASQUEZ	MAQUINARIA Y MEC. AGRICOLA	ADICION	15/04/2024
60	201902699	LUIS CARLOS PEREZ	M. PRODC. FRUTALES	ADICION	17/04/2024
61	201902699	LUIS CARLOS PEREZ	HIDROLOGIA	ADICION	16/05/2024
62	201902699	LUIS CARLOS PEREZ	EST. APLICADA	ADICION	6/05/2024
63	201902699	LUIS CARLOS PEREZ	TEORIA DE SISTEMAS	ADICION	6/05/2024
64	202207726	PAULA MARIA CHAVEZ	QUIMICA I	ADICION	6/05/2024
65	201902699	LUIS CARLOS PEREZ	HIDRAÙLICA	ADICION	30/04/2024
66	201902699	LUIS CARLOS PEREZ	CONSERVACION DE SUELO	ADICION	17/04/2024
67	201902699	LUIS CARLOS PEREZ	CULTIVO ORNAMENTALES Y PLANTAS MEDICINALES	ADICION	22/04/2024
68	201732130	ESTUARDO ARMANDO MACARIO	ALMACENAMIENTO Y PROC. DE COSECHAS	ADICION	30/04/2024
69		ESTUARDO ARMANDO			
	201732130	MACARIO	ADMON. DE SISTEMAS DE PROD AGRICOLA	ADICION	28/04/2024
70	202004956	GABRIEL GARCIA VICENTE	ANATOMIA Y MORFOLOGIA V	ADICION	28/05/2024
71	202301805	MARIANA MORALES DAVILA	BIOLOGIA GENERAL	ADICION	22/05/2024
72	202101161	PABLO DANILO HERRERA	ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS	ADICION	8/05/2024
73	202104406	HECTOR IVAN ESPINOZA	ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS	ADICION	8/05/2024
74	202305720	JOSE DANIEL SASTI PEREZ	ANATOMIA Y MORFOLOGIA V	ADICION	14/05/2024

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA

FOLIO No. 03 de 04



FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-230-2024

corr	CARNE	ESTUDIANTE	CURSO	SOLICITUD	RECIBIDO EN CTRL. ACADEMICO para procesar
75	202207726	PAULA MARIA CHAVEZ	QUIMICA GENERAL II	ADICION	14/05/2024
76	201603434	DENNIS SAMALE SANCHEZ	GEOLOGIA APLICADA	ADICION	13/05/2024
77	201905104	GABRIELA ARDON GIRON	GEOLOGIA APLICADA	ADICION	13/05/2024
78	201905861	JESICA GABRIELA ALVARADO	ALMACENAMIENTO Y PROC. DE COSECHAS	ADICION	17/05/2024

Sin más que agregar, me es grato suscribirme.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad de Agronomía

> Vo. Bo. Ing. Agr. Edi Voé Quan BAECRETA Secretario Académico Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA FOLIO NO. 04 & 04

- a) Dar por recibido el informe.
- d) Notificar a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, a la Ingeniera María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.

6.23 Validar el resultado de examen de suficiencia, del curso de Entomología General, de la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico



FACULTAD DE AGRONOMÍA

ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC SEXAGENARIA

Ref-ca-231-2024

DE SAN CARLOS

AGRONOMIA UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO

Guatemala, 20 de agosto de 2024

Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con un atento y respetuoso saludo, me es grato suscribirme, deseándoles éxitos en sus actividades personales y profesionales.

El motivo de la presente es trasladar dictamen emitido por la Subárea de Protección de Plantas con fecha 25 de septiembre del 2020, respecto al examen de suficiencia autorizado por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 06-2020, a la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, Registro Académico 201743659, para ello se informa lo siguiente: el examen se realizó el 25 de septiembre 2020, en lo cual participaron el Dr. Tomás Padilla Cambara, Coordinador del Área Tecnológica, Ing. Agr. Samuel Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, Ing. Agr. Álvaro Hernández Dávila, profesor de la Subárea de Protección de

Plantas, designado para realizar el examen.

El examen inicio a las 10:00 am y finalizó a las 12:00 pm, consistió en una fase teórica y una práctica, la estudiante Geraldine Girón obtuvo una nota de 83 puntos, por lo que aprobó el examen de suficiencia. Adjunto encontrarán copia del punto de aprobación del examen y dictamen emitido por la Subárea de Protección de Plantas.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico

Facultad de Agronomía



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA SUBAREA DE PROTECCION DE PLANTAS

Guatemala, 25 de septiembre del 2020

Ing. Agr. Walter A. Reyes Sanabria Secretario Académico Facultad de Agronomía

Señor Secretario:

En respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 23-30, referente al examen por suficiencia del Curso de Entomología General de la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, Registro académico 201743659, el día de hoy 25 de septiembre de 2020, el Dr. Tomás Padilla Cámbara, Coordinador del Área Tecnológica, Ing. Agr. Samuel Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas e Ing. Agr. Álvaro Hernández Dávila, profesor de la Subárea de Protección de Plantas y profesor designado para realizar el examen, nos reunimos el día de hoy para realizar dicho examen.

El examen se inició a las 10:00 horas y finalizó a las 12:00 horas. El examen consistió en

La nota que obtuvo la estudiante Girón Rodas fue 83 puntos, por lo que aprobó el examen por suficiencia solicitado.

Sin más que informarle sobre el particular, nos despedimos de usted ULTAD DE FACULTAD DE

Adjunto al siguiente correo, le envío dos archivos:

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODIOS

Ing. Agr. Álvaro Hernandez D Profesor Subarea Protección ón Plantas

Ing. Agr. Samuel Córdova C. Coordinador Subárea Protección Plantas

ILTAD DE AG

D

Dr. Tomás Padilla C. Coordinador Área Tecnológica

CC. Archivo

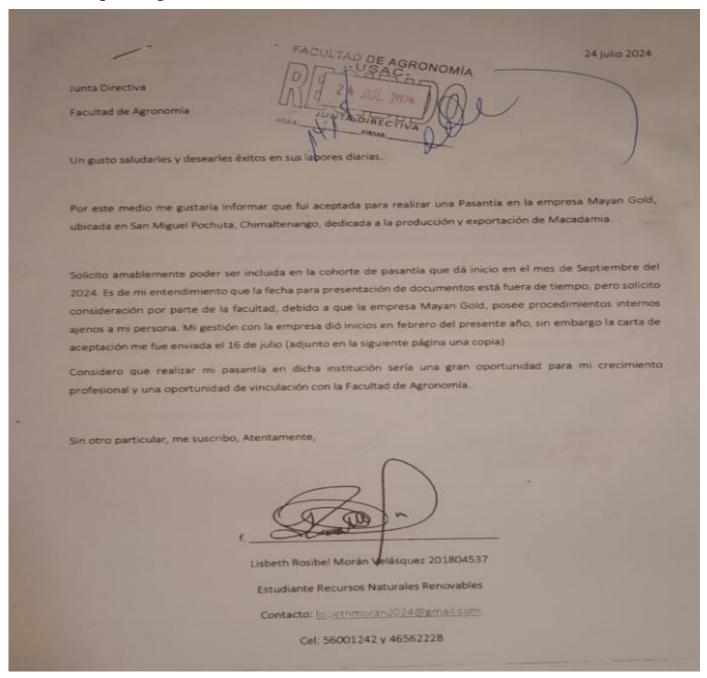
- a) Validar a la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, el resultado de examen de suficiencia de 83 puntos, del curso de Entomología General.
- b) Notificar a la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659; Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico.

6.24 Solicitud de autorización de equivalencia de cursos aprobados en el Centro Universitario de Totonicapán por cursos equivalentes en la Facultad de Agronomía, USAC, de la estudiante Cesia Magda Pahola Morales Hernández, registro académico 202147949, presentada por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de la Unidad de Control Académico



- a) Aprobar la equivalencia del curso Agrometeorología curso aprobado en CUNTOTO por el curso de Climatología curso equivalente en FAUSAC a la estudiante Morales Hernández Cesia Magda Pahola, registro académico 202147949.
- b) Denegar a la estudiante Morales Hernández Cesia Magda Pahola, registro académico 202147949 la equivalencia de los cursos Matemática III y Principio de Economía cursos aprobados en el Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO-, por no ser equivalentes con los contenidos de los cursos impartidos en la Facultad de Agronomía.
- c) Notificar a la estudiante Morales Hernández Cesia Magda Pahola, registro académico 202147949; Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico.

6.25 Solicitud de autorización para ser incluida en la cohorte de pasantía en el mes de septiembre de 2024, presentada por la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537



- a) Trasladar el presente punto al Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador UPDEA, para emitir opinión, para el 07 de octubre del 2024.
- b) Notificar a la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537, al Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador -UPDEA-.

SEPTIMO: Puntos Varios

7.1 Solicitud de aprobación de la propuesta del Curso de Actualización para la Formación de Extensionistas Rurales (CAFER), presentada por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Posgrado







Acreditados internacionalmente

Acta 07-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, el 20 de agosto de 2024

Guatemala, 21 de agosto de 2024

Honorable Miembros de Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Honorable Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO del Acta No. 07-2024 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día 20 de agosto de 2024, que literalmente dice:

TERCERO: Solicitud de aprobación del Curso de Actualización para la Formación de Extensionistas Rurales CAFER.

El Consejo Académico conoce la propuesta del Curso de Actualización para la Formación de Extensionistas Rurales CAFER, presentado por el M. Sc. Silvel Americano Elías Gramajo, explicando la nueva modalidad híbrida del Curso y que se implementara a partir del mes de octubre del 2024 y que se están realizando las respectivas gestiones para la participación de Cooperantes como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA y de la Universidad de Davis California

El Consejo Académico al RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 48-2024

El Consejo Académico APROBAR: la propuesta del Curso de Actualización para la Formación de Extensionistas Rurales CAFER, bajo la nueva modalidad híbrida del Curso y que la misma sea trasladada a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.





Acreditados internacionalmente

Acta 07-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Agronomia, Universidad de San Carlos de Guatemala, el 20 de agosto de 2024

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Secretario Consejo Académico

Escuela de Estudios de Postgrado

M. Sc. José Humberto Calder

.....

José Calderón, Director Archivo

C.C.

- a) Aprobar la implementación del Curso de Actualización para la Formación de Extensionistas Rurales -CAFER-.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Solicitud de aprobación de la carta de entendimiento entre la Facultad de 7.2 Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala -FAUSAC- y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG-, presentada por el Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco



FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS



Ref.UVIGER-056-2024 Guatemala, 24 de julio de 2024

Señores Junta Directiva Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

De la manera mas atenta me dirijo a ustedes, con el propósito de presentar; "propuesta de Carta de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala -FAUSAC- y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG-", para que, en la calidad de miembros de la Junta Directiva de esta Unidad Académica, se obtenga la aprobación y en consecuencia se gestione la firma respectiva.

Se hace referencia que; la Carta de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional, tiene se nace referencia que; la Carta de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional, tiene por objeto aunar esfuerzos para desarrollar en conjunto actividades de docencia, capacitación investigación y extensión, análisis de laboratorios y tecnología, así como uso de infraestructura para realizar dichas actividades; todos en temas de mutuo interés en el marco de las distintas Políticas y lineamientos que el CIAG y la FAUSAC definan, así como los fines y objetivos institucionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en adelante USAC, y de la FAUSAC en beneficio de los egresados profesionales y colegiados activos.

La Carta de Entendimiento de Cooperacion Interinstitucional ha sido revisada y aprobada por la Licda. Yuri Barrios, Asesora Jurídica de la FAUSAC (adjunto copia del oficio Ref. A. Jurídica 05-2024 de fecha 15 de julio 2024, emitido por la Licda. Yuri Barrios.



CC: EMME

Edificio de UVIGER, primer nivel. Ciudad Universitaria, zona 12. Guatemala Centro América 01012. Apartado postal 1545 Teléfono: 2418-9317, Ext. 1766. Correo: uviger@fausac.gt Página: http://uvigerfausac.gt

Contiene (07) folios, que se encuentran en la base de la presente acta. Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la suscripción de la carta de entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala -FAUSAC- y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG-, presentada por el Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco, director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos -UVIGER- y al Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.

7.3 Vinculación de las plataformas de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y Control Académico de la Facultad de Agronomía

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II, presenta solicitud de vinculación de la plataforma de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y Control Académico de la Facultad de Agronomía, para traslado y consulta de actas de cursos y laboratorios de estudiantes que cursan la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales en la Facultad de Ingeniería.

- a) Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del departamento de Informática, las gestiones ante la unidad de Control Académico de la Facultad de Ingeniería, para la vinculación de las plataformas de los controles académicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Agronomía, en relación a la Carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales; presentar un informe a este cuerpo colegiado de las gestiones realizadas 10 de octubre de 2024.
- b) Notificar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la subárea de Agroindustria, al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del departamento de Informática.
- 7.4 Solicitud de revisión a los puntos SEPTIMO, incisos 6.7 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024; punto SEXTO, inciso 6.8 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024; punto SEXTO, inciso 6.9 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024; punto SEXTO, inciso 6.10 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024; punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024; punto SEPTIMO, inciso 7.26 del Acta 15-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de mayo de 2024; punto SEPTIMO, inciso 7.35 del Acta 15-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de mayo de 2024, presentado por el Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, informa a los miembros de Junta Directiva, que por inasistencia de miembros de la terna examinadora de Exámenes Generales Públicos que se realizaron en diferentes fechas del año 2024, por lo que se solicita se autorice la modificación de los siguientes puntos resolutivos, para nombrar nuevos integrantes del tribunal examinador a los siguientes profesionales, que a continuación detallo:

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la revisión al punto SEXTO, inciso 6.7 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024.
- b) Modificar el Punto SEXTO, inciso 6.7 del Acta 14-2024, quedando de la siguiente:

-Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Gustavo José Ortiz Herrera, registro académico 201703533, a realizarse el día 30 de mayo de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.

-Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

Examinador Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano Chinchilla

Examinador Doctor José Pablo Prado Córdova

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

-Notifiquese al estudiante Gustavo José Ortiz Herrera, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

-El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

- a) Aprobar la revisión al punto SEXTO, inciso 6.8 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024.
- b) Modificar el Punto SEXTO, inciso 6.8 del Acta 14-2024, quedando de la siguiente

-Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Alex Fernando Puac Ortiz, registro académico 201503036, a realizarse el día 30 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.

-Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

Examinador Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera

Examinador Doctor Hugo Cardona Castillo

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- Notifiquese al estudiante Alex Fernando Puac Ortiz, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.
- a) Aprobar la revisión al punto SEXTO, inciso 6.9 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024.
- b) Modificar el Punto SEXTO, inciso 6.9 del Acta 14-2024, quedando de la siguiente

-Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Elder René Valle Gaitán, registro académico 201610716, a realizarse el día 30 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.

-Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

Examinador Doctor José Pablo Prado Córdova

Examinador Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

-Notifiquese al estudiante Elder René Valle Gaitán, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

- a) Aprobar la revisión al punto SEXTO, inciso 6.10 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024.
- b) Modificar el Punto SEXTO, inciso 6.10 del Acta 14-2024, quedando de la siguiente

-Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Jorge David Honore Cardona Ochoa, registro académico 201703388, a realizarse el día 30 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.

-Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

Examinador Doctor Francisco Javier Vásquez Vásquez

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

-Notifiquese al estudiante Jorge David Honore Cardona Ochoa, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

-El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

- a) Aprobar la revisión al punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 14-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de mayo de 2024.
- b) Modificar el Punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 14-2024, quedando de la siguiente:

-Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Oscar Danilo Arevalo Morales, registro académico 201318178, a realizarse el día 30 de mayo de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.

-Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

Examinador Doctor José Pablo Prado Córdova

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

-Notifiquese al estudiante Oscar Danilo Arevalo Morales, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

- -El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.
- a) Aprobar la revisión al punto SEPTIMO, inciso 7.26 del Acta 15-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de mayo de 2024.
- b) Modificar el Punto SEPTIMO, inciso 7.26 del Acta 15-2024, quedando de la siguiente
- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante María José Izaguirre Rayo, registro académico 201502859, a realizarse el día 04 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinadora Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

Examinadora Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández

Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

Ex. Suplente Doctor Pablo Prado Córdova

- Notifiquese al estudiante María José Izaguirre Rayo, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.
- a) Aprobar la revisión al punto SEPTIMO, inciso 7.35 del Acta 15-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de mayo de 2024.
- b) Modificar el Punto SEPTIMO, inciso 7.35 del Acta 15-2024, quedando de la siguiente

-Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Víctor Mamfredo García Jiménez, registro académico 200840211, a realizarse el día 07 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditórium de la Facultad de Agronomía.

-Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales

Examinadora Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador Ing. Agr. Fredy Rolando Hernández Ola

Examinador Doctor Oscar Ernesto Medinilla

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

-Notifiquese al estudiante Víctor Mamfredo García Jiménez, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

-El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.5 Revisión del examen por suficiencia de la estudiante María José Díaz Sandoval, registro académico 201603615



Hereditada Internacionalmente

Guatemala 03 de mayo de 2024



Ingeniera Agrónoma
Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico
Estudiante
María José Sandoval, registro académico 201603615
Licenciada
Silvia Corina Pérez Sánchez
Ingeniero
Daniel Osvaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de informática
Facultad de Agronomía

Estimados señores

Atentamente, les transcribo el Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 12-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de abril de 2024, para su conocimiento y efectos correspondientes.

SEXTO: Solicitudes

6.1 La Licenciada en Zootecnia Corina Pérez Sánchez, Profesa Interina, presenta el resultado del examen de suficiencia del Módulo de Ciencia y Tecnología de la Carne, realizado por la estudiante María José Sandoval, registro académico 201603615.



Horeditada Internacionalmente



-2-

Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 12-2024





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Guatemala 19 de marzo de 2024

FACULTAD DE AGRONOMIA

Señores Junta Directiva Faculta de Agronomía

Estimados Señores de Junta Directiva:

Espero que se encuentre muy bien al frente de fodas sus actividades. El motivo de la presente es para informarle sobe lo que se establece en el Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 03-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en donde se establece la realización de un examen de suficiencia para el Módulo de Ciencia y Tecnología de la Carne y se nombra a mi persona como examinadora específica.

UNTA STRECTIVA

Se informa que se dio cumplimiento a lo indicado, realizando el examen el dia miércoles 13 de marzo del año 2024, a partir de las 10:00 horas.

El examen se realizó de forma presencial en las instalaciones del laboratorio de Agroindustria, ubicado en el sótano del edificio T8, con una metodología teórico-practica, en la que se efectuaron preguntas teóricas durante el desarrollo de la práctica.

Dentro de los materiales la estudiante conto con 5 libras de carne de cerdo (70/30), fundas naturales para embutir, hilo de algodón, especias para realizar formulaciones, sal, cuchillo con buen filo, bata y equipo necesario para trabajar.

A la estudiante María José Sandoval con registro 201603615, se le realizaron preguntas teóricas de forma oral y se le pidio que realizada con los ingredientes a su disposición dos productos cárnicos y los presentara listos para la venta.

La estudiante realizo una longaniza artesanal, la cual se evaluó textura, aroma, consistencia y presentación, posteriormente realizo un chorizo colorado el que fue evaluado de la misma forma, con lo cual se le otorga una nota total de 85 puntos (ochenta y cinco puntos).

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE CULSTAMAS.

ELIMICIOT E, TERCEN HARO. THEORIS C. L. CONDAD JUNICIANIA, 2048 12, GUSTEMA.

COMBINE POOTAT BULL : **ALLAND FOSTAL SAN 'TI. | NAIL STEBROGOEN) EVAN.



Horeditada Internacionalmente

AGRONOMIA SECRETARIA ACADEMICA

-3-

Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 12-2024



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA



Sin nada más que agregar, quedo a su disposición para cualquier consulta. Agradezco la atención a la presente, sin otro particular, me despido.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

130 mily

Licda Zoot. Corina Perez Sánchez Profesora Interina Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

C.c. Archivo. /



Hereditada Internacionalmente



-4-

Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 12-2024

Con base en el informe de la Licenciada Corina Pérez Sánchez, Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Avalar el examen de suficiencia del Módulo de Ciencia y Tecnología de la Carne, realizado por la Licenciada Corina Pérez Sánchez a la estudiante María José Sandoval, registro académico 201603615, el cual fue aprobado con una calificación de 85 puntos
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, a la estudiante María José Sandoval, a la Licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez y al Ingeniero Daniel Osvaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de informática.
- c. Notificación inmediata

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing Agr Victor Amery Vetensuals Morales Secretario Académicos

VAVM/Estela X.





Guatemala 22 de agosto de 2024

Señores Junta Directiva Faculta de Agronomía

Estimados Señores de Junta Directiva:

Espero que se encuentre muy bien al frente de todas sus actividades. El motivo de la presente es para informarle sobe lo que se establece en el Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 03-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en donde se establece la realización de un examen de suficiencia para el Curso de Procesamiento de Productos Pecuarios y se nombra a mi persona como examinadora especifica.

Se informa que se dio cumplimiento a lo indicado, realizando el examen el día miércoles 13 de marzo del año 2024, a partir de las 10:00 horas.

El examen se realizó de forma presencial en las instalaciones del laboratorio de Agroindustria, ubicado en el sótano del edificio T8, con una metodología teórico-practica, en la que se efectuaron preguntas teóricas durante el desarrollo de la práctica.

Dentro de los materiales la estudiante conto con 5 libras de carne de cerdo (70/30), fundas naturales para embutir, hilo de algodón, especias para realizar formulaciones, sal, cuchillo con buen filo, bata y equipo necesario para trabajar.

A la estudiante María José Sandoval con registro 201603615, se le realizaron preguntas teóricas de forma oral y se le pidió que realizada con los ingredientes a su disposición dos productos cárnicos y los presentara listos para la venta.

La estudiante realizo una longaniza artesanal, la cual se evaluó textura, aroma, consistencia y presentación, posteriormente realizo un chorizo colorado el que fue evaluado de la misma forma, con lo cual se le otorga una nota total de 85 puntos (ochenta y cinco puntos).

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, 20NA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL: (502) 24188000 Ext. 1789





Sin nada más que agregar, quedo a su disposición para cualquier consulta. Agradezco la atención a la presente, sin otro particular, me despido.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Zoot. Corina Pérez Sánchez Profesora/Interina Subárea de Agroindustria Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

EVUIQUE

C.c. Archivo. /

Contiene varios folios, que se encuentra en la base de la presente acta 20-2024. Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar la modificación del Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 12-2024.
- b) Dar por recibido el resultado del examen por suficiencia de la estudiante María José Díaz Sandoval, registro académico 201603615, presentado por la licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez, profesora interina, subárea de Agroindustria.
- c) Validar la nota de 85 puntos, como resultado del examen por suficiencia del curso de Procesamiento de Productos Pecuarios, a la estudiante María José Díaz Sandoval, registro académico 201603615. realizado por la licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez.
- d) Notificar la aprobación del examen por suficiencia curso de Procesamiento de Productos Pecuarios a la estudiante María José Díaz Sandoval, al Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica y Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria.
- e) Notificación y ratificación inmediata.

7.6 Tramite de gestión de títulos

La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de la Unidad de Control Académico de la Facultad de Agronomía, en respuesta al punto SEXTO, inciso 6.2.1 del acta 19-2024, de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de fecha 08 de agosto de 2024, presenta a los miembros de este Órgano de dirección informe de inicio de gestión de títulos de graduandos de fecha 19 de septiembre y 27 de octubre del año 2023, solicitado por el Vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú.





FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



registro académico	nombre	carrera	fecha de graduación	acta	inicio de trámite de título
201703445	Yonshual Nehemias Xinico Ajú	Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales	19/09/2023	10-2023	22/09/2023
201503311	Carlos Waldemar de Lcón Samayon	Sistemas de producción agrícola	27-10-23	36-2023	15/04/2024
201703541	Rocio Angelita Delgado Montejo	Ingeniera agronomica en sistemas de producción agrícola	27-10-23	37-2023	15/04/2024
201400647	Merlen Dayana Del Rosario Bal Cumez	Sistemas de Producción Agricola	27-10-23	38-2023	15/04/2024
201703251	José Alejandro Bracamonte Meléndez	Ingeniera agronomica en sistemas de producción agrícola	27-10-23	39-2023	15/04/2024
201502833	Pedro Pablo Iriarte Baca	Ingeniera agronomica en sistemas de producción agrícola	27-10-23	40-2023	18/04/2024
201112028	Giovanni Jorgeantonio Tumax Marroquin	Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola	27-10-23	41-2023	15/04/2024
201210884	Claudia Victoria Muñoz Alvarez	Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola	27-10-23	42-2023	15/04/2024
201602721	Edgar Iván Godoy Díaz	Ingenieria Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola	27-10-23	43-2023	15/04/2024
201400411	Lejá Toj Victoria Patricia	Ingeniería Agronómica en 3istemas de Producción Agrícola	27-10-23	44-2023	15/04/2024
9117987	Vásquez Paiz Sergio David	Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola	27-10-23	45-2023	15/04/2024
201703286	González González Santos Cipriano	Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola	27-10-23	46-2023	15/04/2024
201703262	Sanchez Tzorin Marta Maribel	Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola	27-10-23	47-2023	nombre difiere con Registro y Estadistica , se ingresó posterior a realizar corrección en nombre

Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA FOLIO NO. OZ & OS



FACULTAD DE SAN CARLOS DE GUATENIALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



registro académico	nombre	carrera	fecha de graduación	acta	inicio de trámite de título
200915836	Jhonatan Estuardo Sicán Carrillo	INGENIERIA EN Gestión Local Ambiental	27-10-23	48-2023	15/04/2024
201015391	Ronald Adrian Barrios Mendez	Ingeniería en Gestión Ambiental Local	27-10-23	49-2023	15/04/2024
201210699	Josselyn Sucely Morales Ramirez	Ingeniería en Gestión Ambiental Local	27-10-23	50-2023	15/04/2024
201112133	Maynor Jhoseph Rosales Cervantes	Ingeniería en Gestión Ambiental Local	27-10-23	51-2023	15/04/2024
201503142	Pamela Sue Dieseldorff Calvo	Ingenieria en Gestión Ambiental Local	27-10-23	52-2023	15/04/2024
		ingeniería en Gestión			284
201502933	Diego Ivan Tobar Torres	Ambiental Local	27-10-23	53-2023	15/04/2024
201400420	Lilibeth Carolina Franco Gálvez	Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables	27-10-23	54-2023	15/04/2024
201407930	Ana Karen Castro Ixpatá	Ingeniería agronómica en recursos naturales renovables	27-10-23	55-2023	15/04/2024
201310659	Clara Victoria Ordoñez Salgado	Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables	27-10-23	56-2023	15/04/2024
201210898	Elisa Hercilia Marroquín Cuque	Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales	27-10-23	57-2023	15/04/2024
201310608	Diego Alejandro Meléndez Sazo	Ingenieria en industrias agropecuarias y forestales	27-10-23	58-2023	15/04/2024
200916239	Josue Alexander Turcios Castro	Ingenieria en industrias agropecuarias y forestales	27-10-23	59-2023	15/04/2024

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla Demico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Fyt. 1658

FOLIO No. 03 & 03

- a) Dar por recibido el informe
- b) Notificar a Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Carlos Waldemar de León Samayoa, Roció Angelita Delgado Montejo, Pedro Pablo Iriarte Baca, Diego Ivan Tobar Torres, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de la Unidad de Control Académico de la Facultad de Agronomía.

OCTAVO: Cierre de la sesión

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:30 horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctora Doctora

Marvin Roberto Salguero Barahona Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

Decano Vocal II

Bachiller en Ciencias y Letras Perito en Administración

Sahara Yarith Méndez Anckermann Yonshual Nehemías Xinico Ajú

Vocal IV Vocal V

Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios Secretario Académico